

*Parientes llorando, à regarme, que no tomase pesadumbre, que el me daría todo quanto tenía: i asímo por cierto à vuestras Altezas, que en ninguna parte de Castilla, havia tan buena disposicion, i gobierno de vuestras cosas, porque toda nuestra hacienda la hizo poner junta, cerca de su Palacio, hasta que se desocuparon las Casas, que quería prevenir para salvarla: Puso luego guarda de Hombres armados, à los cuales hizo estar toda la noche en vela, i con los de la Tierra lloraban, como si les importase mucho nuestro daño: Tan amorosa, tratable, i pacífica era la Gente, que juro à vuestras Altezas, que en el Mundo no la ai mejor, ni mejor Tierra: Aman su proximo, como à sí mismos, i tienen el habla mas dulce, i mansueta del Mundo, alegre, i siempre acompañada de risa: i aunque es verdad, que andan desnudos, crean vuestras Altezas, que tienen costumbres muy loables, i que el Rei es servido con gran Magestad, el qual es tan decente, que causa mucho gusto verle, i igualmente consideran la Memoria de este Pueblo, i el deseo de saberlo todo, que les precisa preguntar la causa de las cosas, i el afecto de ellas.*

**CAPITULO XXXIII.** Como el Almirante resolvió poblar en la Tierra de aquel Rei, i llamó al Pueblo de Navidad.

**E**L Miercoles 26. de Diciembre, fué à la Caravela del Almirante el Rei Principal de aquella Tierra, mostrando gran tristeza, i sentimiento, i le consolaba, ofreciendole liberalmente todo lo que quisiese recibir, diciendole, que ya havia dado tres Casas à los Christianos, para que guardasen todo lo que havian sacado del Navio, i que les daría mas, si fuese necesario; en tanto llegaron vnos Indios de otra Isla, en vna Canoa, que traian algunas hojas de Oro, para trocar por Cascabeles, que los estiman mas, que otra cosa; llegaron tambien los Marineros, diciendo, que concurrían muchos Indios al Pueblo, de otros Lugares, i traian muchas cosas de Oro, i las daban por rescates, ofreciendo mucho mas, si lo quisiesen los Christianos; vista por el Gran Cacique la alegría del Almirante, i le dijo, que le huviera hecho traer gran cantidad, de Cibao, Lugar donde se hallaba mucho

Oro, i así, llegado à Tierra combidió al Almirante à comer Axis, i Cacaviche, que es su principal comida, i le dió vnas Mascaras, con los ojos, i orejas grandes de Oro, i otras cosas muy lindas, que se traen al cuello: Despues se quejó de los Caribes, los quales hacían à los suyos, Esclavos, i se los llevaban para comerse los; pero se animò mucho, quando consolándole el Almirante, le mostrò vuestras Armas, diciendo, que con ellas le defendería: Espantose mucho de nuestra Artillería, i era tanto el asombro de los Indios, que al oír el Tiro, caian en Tierra, como muertos; por lo qual el Almirante, habiendo encontrado tanto amor en aquella Gente, i tan buenas muestras de Oro, temió el dolor de la perdida del Navio, pareciendole, que era permision Divina, para que poblar en aquella Tierra, i dejar allí Christianos, que traficasen, i se informasen de ella, i de la Gente, aprendiendo su Lengua, con la práctica de los Indios; con que quando bolviere de Castilla, con socorro, tendría quien cuidase de quanto necesitase para la Poblacion, i Señorío de la Tierra. Inclinose mas à esto; porque muchos de los suyos se ofrecían à quedar voluntariamente, i vivir en aquella Tierra, i así determinò fabricar vna Torre, con la Madera del Navio, de la qual no dejó porcion alguna, que no sacase à Tierra, i que no le fuese vil: ayudò mucho à esta resolucion, haver llegado noticia, el día siguiente, Jueves 27. de Diciembre, de que la Caravela Pintada estaba en el Río, àcia el Cabo de Levante de la Isla, i para saberlo de cierto embió el Cacique, que se llamaba Guacanagari, vna Canoa, con algunos Indios, i vn Christiano, que habiendo navegado 20 leguas por la Costa abajo, se bolvió sin tener noticia de ella, lo qual hizo, que no se creyese à vn Indio, que decia haverla visto algunos días antes.

No obstante esto, el Almirante no cesò en dar ordenes, para dejar Christianos en aquel Lugar, cuya bondad, i riqueza conocian cada día mas, trayendo los Indios muchas Mascaras, i cosas de Oro, i dando cuenta de muchas Provincias de aquella Isla, donde nacía.

Estando ya para partir el Almirante, volvió à hablar con el Rei, sobre los Caribes, de los quales se lamentaban aquellos Indios, i tenían gran

asombro, diciendole, que para que quedase contento, queria dejarle compañía de Christianos, i para que tuviesen temor de vuestras Armas, hizo disparar vn tiro, que pasó la Nave de parte à parte, de que se asombrò el Cacique: hizole enseñar vuestras Armas, i como se cortaban, i se defendían de ellas, para asegurándole, que quedando aquellas Armas en su defensa, cesaría el temor de los Caribes; porque los darían muerte los Christianos, que quedaban en su guarda, en tanto que iba à Castilla, à traer Joias, i otras cosas, que daréle: Encomendole mucho à Diego de Arana, hijo de Diego de Arana, de Cordova, de quien va hecha mencion, porque à este, à Pedro Gutierrez, i à Rodrigo de Escobar, dejaba por Gobernadores de la Fortaleza, i de 36 Hombres, con muchas Mercaderías, i Armas, i Artillería, i con la Barca de la Nave, Carpinteros, i Calafates, i todo lo demás, que era necesario para poblar, como Medico, Tallador, Bombardero, i otras personas: Despues de esto, se dispuso con gran presteza, para volver derecho à Castilla, sin descubrir mas, dudando si le sucedería alguna desgracia (no teniendo ya mas de vn Navio) que ocasionase, que los Reies Catholicos, no supiesen de aquellos Reinos, que nuevamente los havia conquistado.

**CAPITULO XXXIV.** Como el Almirante partió à Castilla, i encontró la Caravela de Pinçon.

**V**iernes à 4. de Enero, al salir el Sol, se hiço el Almirante à la Vela, con las Barcas à Proa: àcia el Noroeste, para salir de los Bagios, dejó en aquella parte el Puerto de los Chistianos, que llamó la Navidad, en memoria de que en este día havia salido à Tierra, salvandole del peligro del Mar, i havia empegado la Fortaleza: Duran estos Bagios, desde el Cabo Santo, hasta el Cabo de la Sierpe, que son seis leguas, i están à tres, en el Mar. Toda la Costa àcia Noroeste, i Sueste, es Plaia, i Tierra llana, por quatro leguas de Tierra, i despues à altas Montañas, i muchas, i grandes Poblaciones, respeto de las otras Islas.

Navegó despues àcia vn alto Monte, que llamó Monte-Christo, i está 18 leguas à Leste, de Cabo Santo; de

modo, que qualquiera que quisere ir à la Ciudad de la Navidad, despues que descubra à Monte-Christo, que es redondo como vn Pavellon, i parece Escollo, debe entrar en el Mar dos leguas distante de él, i navegar à el Oeste, hasta hallar el Cabo Santo, i estará entonces cinco leguas de la Navidad, i entrará por ciertos Canales, los quales están en aquellos bajos, i delante. Pareció à el Almirante muy conveniente hacer mencion de estas señales, para que se supiese donde fue la primera habitacion, i Tierra de Christianos, que huvo en aquel Mundo Occidental.

Despues que con tiempos contrarios navegò mas à Levante, de Monte-Christo, viò vn Calafate, el Domingo por la mañana 6. de Enero, desde la Gavia del Arbol; la Caravela Pintada, que con Viento en Popa venia navegando àcia Oeste; i al instante, que llegó adonde estaba el Almirante, Martin Alonso Pinçon, su Capitan, entrò en la Caravela del Almirante, i le puso à fingir ciertos motivos, i à disculparse de haverse apartado de él, diciendo, de que esto havia sido contra su voluntad, sin haver podido hacer otra cosa. El Almirante aunque sabía bastante de lo contrario, i la mala intencion de este Hombre, acordandose de la mucha licencia, que se havia tomado en otras cosas, en el Viaje, disimuló con él, i tolerò sus mentiras, por no romper el disgnio de su empresa, lo que facilmente huviera sucedido, porque la maior parte de la Gente, que venia con él, era de la misma Patria de Pinçon, i aun Parientes suyos; i lo cierto es, que quando se apartò de el Almirante, en Cuba, fué con proposito de ir à la Isla de Baveche, porque los Indios de su Caravela le decían, que havia en ella mucho Oro; pero quando llegó, i viò lo contrario de lo que le havian dicho, volvió à la Española, donde los Indios le afirmaban haver mucho Oro,

Havian pasado ya, en este Viaje veinte días, i solo se havían navegado quinze leguas, al Leste de la Navidad, hasta vn Río, que llamó el Almirante Rio de Gracia: aqui havia estado Martin Alonso diez i seis días, rescatando Oro bastante, del mismo modo que havia hecho el Almirante en la Navidad, de que daba la mitad à la Gente de su Caravela, para asegurarla, i tenerla quieta, i contenta, quedando

dose con la otra mitad, à titulo de Capitan: i siendo la verdad esta, queria dar à entender al Almirante, que no sabia nada de ello: Siguiendo, pues, su Viaje para surgir cerca de Monte-Christo; porque el tiempo no le daba lugar à pasar adelante, entró con la Barca, en vn Rio, que està al Sudoeste del Monte, i lleva grandes muestras de Oro menudo, al qual llamó por esto, el *Rio del Oro*, que dista de la Navidad 17 leguas, i es poco menor, que Guadaluquivir, quando pasa por Cordova.

*CAPITULO XXXV. Como acia el Golfo de Samaná, sucedió la primera Batalla entre Indios, i Christianos.*

EL Domingo 13. de Enero, estando sobre el *Cabo Enamorado*, que està en el Golfo de Samaná, de la Isla Española, embió el Almirante la Barca à Tierra; i en la Playa, hallaron los nuestros algunos Indios feroces en el aspecto, con Arcos, i Flechas, que mostraban estar de Guerra, i tener el animo turbado, i lleno de espantos; pero habiendo travado conuercacion con ellos, trocaron dos Arcos, i algunas Flechas, i con mucha dificultad alcanzaron, que Alguno de ellos fuese à la Caravela, à hablar al Almirante; su habla se conformaba con su fiereza, que parecia la maior, que hasta entonces se havia visto en otra Gente, i ayudaba estar pintada, como de Carbon: porque todos aquellos Pueblos acostumbra embijarse, vnos de negro, otros de blanco, otros de colorado, de diferentes modos; traian los Cabellos muy largos, i recogidos delante con vna redcilla de Plumas de Papagaio.

Estando, pues, vno de estos Indios, delante del Almirante, como le havia parido su Madre, i como andan los demás de aquella Tierra enronces descubierta, dijo, en voz alta, que todos andaban así en aquellas partes, i creiendo el Almirante, que este fuese de los Caribes, i que el Golfo dividia la Española, de ellos, le preguntó donde habitaban los Caribes; i el Indio señaló con el dedo, que mas al Oriente, en otras Islas, i que allí havia pedaços de Ganin, tan grandes, como la mitad de la Popa de la Caravela, i que la Isla de Matinino, estaba toda

poblada de Mugerres, à las quales iban los Caribes, en cierto tiempo del año; i si parian Varones, se los entregaban à sus Padres, para que se los llevasen: habiendo este respondido, por señas à lo que se le preguntaba, segun lo que pudieron entender los Indios de San Salvador, el Almirante le hizo dar de comer, i algunas cosillas, como sarras de vidro, paño verde, i colorado; i le embió à Tierra, para que trajese Oro, si le tenian aquellos Indios, llegando la Barca à Tierra, vieron los nuestros escondidos entre los Arboles 55 Indios desnudos, con los Cabellos largos, como van las Mugerres de Castilla, i en la Frente, Penachos de Plumas de Papagaio, i otras Aves, armados todos de Arcos, i Flechas;

Quando tomaron Tierra los de la Barca, el Indio que iba en ella, hizo señas à los otros, para que dejasen las Armas referidas, i vn palo grueso, que llevaban en lugar de Espada; porque, como hemos dicho, no tienen hierro alguno, i despues que se llegaron à la Barca, i los Christianos desembarcaron, empezaron à comprar Arcos, i Flechas, por orden del Almirante, i otras Armas; pero habiendo vendido dos Arcos, los Indios, no quisieron vender mas; antes, como irritados, i con muestra de querer prender à los Christianos, volvieron à tomar sus Arcos, i Flechas, del paraje donde las havian dejado, previniendose de cordeles para atarlos, los quales estando ya sobre aviso, viendolos venir tan desanimados, como sino fuesen mas que siete; los embistieron tan animosamente, que hirieron à vno, con vna Espada en las narices, i à otro en el pecho con vna Flecha: Espantados, los Indios de la ofadía de los nuestros, considerando, las heridas, que hacian nuestras Armas, huieron, dejando caer Arcos, i Flechas, i huvieran sido muertos muchos, à no impedirlo el Piloto de la Caravela, à cuyo cargo la havia embiado el Almirante, i por Capitan de los que iban en ella.

No desagrado al Almirante esta escaramuça, ocurriendosele, si eran estos Caribes, de los quales tenian tanto miedo los demás Indios, presumiendo que confinaban con ellos, porque era Gente arisca, i animosa, como daban à entender su aspecto, i Armas, i lo que havian intentado: i esperaba, que sabiendo los Islenos, que siete Christianos havian hecho hur 55 Indios tan feroces, serian mas estimados, i respetados, los que

quedan.

quedaban en la Navidad, i que no tenían atrevimiento, para darles pesadumbre: Despues de esto, por la tarde hicieron humos en Tierra, para mostrar mas animo, i volvió la Barca à ver lo que querian; pero nunca pudo lograr, que se fiasen de los Christianos, por lo qual se volvió à ir. Eran los Arcos de Tejo, casi tan grandes, como los de Francia, i Inglaterra, i las Flechas de los re-nuevos de Cañas, que hechan en la punta donde llevan la simiente, los quales son macigos, i muy derechos, i tienen brago, i medio de largo, i arman la cabeza con vn palo de quarta, i media, agudo, i tostado, i por punta ponen vn diente, ó espina de Pez avenenado; por lo qual llamó el Almirante de aquel Golfo, que los Indios llaman Samaná, *Golfo de las Flechas*, en el qual havia mucho Algodon fino, i Axi, que es la Pimienta, que van picante, larga, i redonda; i cerca de Tierra, en poco fondo, nacia mucha de aquella ierva, que hallaron los nuestros en el Oceano, de que conjeturaron, que nacia toda cerca de Tierra, i que se desprendia despues de seca, llevan sola las corrientes por el Mar à lo largo.

*CAPITULO XXXVI. Como el Almirante partió à Castilla, i por Tempestad, se apartó de su compañia la Caravela Pinta.*

Miercoles 16. de Enero de 1493. partió el Almirante con buen tiempo, del Golfo de las Flechas, que agora llaman de Samaná, la buelta de Castilla, porque ambas Caravelas hacian ya mucha Agua, i era grande el trabajo, que padecian en sostenerlas, i siendo la vltima Tierra, que perdió de vista el Cabo de Santelmo, 20 leguas acia el Nordeste, vieron mucha ierva, como la de antes, i 20 leguas mas adelante, hallaron el Mar casi cubierto de Aruncillos, de los quales vieron gran cantidad los dos dias siguientes, que fueron 19. i 20. de Enero, i despues muchas Aves Marinas, i aun se vela la ierva con las listas de el Leste à Veste, juntamente con las corrientes, por lo qual havian ya conocido que las corrientes toman estas iervas muy lejos, porque no siempre traen vn camino, i así algunas veces van acia

vna parte, i otras acia otra, i esto sucedia casi todos los dias, hasta pasado casi el medio Golfo.

Despues siguiendo su camino, con buenos tiempos, navegaron tanto, que al parecer de los Pilotos, se hallaban à 9. de Febrero, acia el Medio Dia de la Isla de los Agores; pero el Almirante decia, que era mas enfrente, à 150 leguas, pues todavia hallaban listas de mucha ierva, que no vieron quando fueron à las Indias, hasta que se hallaron 263 leguas al Occidente, distantes de la Isla del Hierro. Navegando así con buen tiempo, empezó à crecer el tiempo, de dia en dia, i à ensoberbecerse el Mar, lo qual toleraban con gran fatiga, i por esto el Jueves 14. de Febrero corrieron de Noche, donde la fortuna del tiempo quiso llevarlos, con la qual la Caravela Pinta en que iba Pinçon; porque no podia mantenerse tanto en el Mar, corrió derecha al Norte, con el Viento de Medio Dia, i al Almirante, siguió acia Nordeste para inclinarse mas à España; lo que no pudieron hacer los de la Pinta, por la obscuridad de la Noche, aunque el Almirante llevaba siempre el Fajal encendido.

Quando fue de Dia, se hallaron perdidos de vista los vnos, i los otros, reuniendo cada vno por cierto, que el otro se havia anegado, por lo qual volviendose à las Oraciones, i à la Religion, los del Almirante, hicieron Voto por suerte de peregrinar à Nuestra Señora de Guadalupe, la qual tocó al Almirante; despues votaron otro Peregrino à Nuestra Señora del Loreto, i salió la suerte en Pedro de la Villa, Marinero del Puerto de Santa Maria de Santona: Tercera vez hecharon suerte, para que vno velase vna Noche en Santa Clara de Moguer, i tocó tambien al mismo Almirante; pero creciendo todavia la Tempestad, hicieron todos los de la Caravela Voto de ir descalgos, i en camita, à hacer oracion en la primera Tierra, que encontrasen Iglesia de N. Señora, i demás de estos Votos generales, hubo muchos particulares, de varias personas; porque à la Tempestad era tan grande, que el Navio del Almirante la toleraba con gran dificultad, por falta de Lastre, que no le llevaba, por los bastimentos consumidos, i para suplirla, imaginaron seria bueno llenar de Agua del Mar todos los Vasos vacios, lo que fue de algun provecho; pues pudo el Navio

sustent-

futentarse, sin peligro de volcarse. De tan cruel Tempesta, dijo el Almirante estas palabras: *Havia tolerado esta fortuna con menor pesar, si solamente estuviese mi persona puesta en peligro, así porque fui deudor de la vida del Summo Criador, como porque otras veces me he hallado tan vicino à la muerte, que el menor paso era el ultimo, que se estaba para padecerla; pero lo que me ocasionaba infinito dolor, i afan, era considerar, que así como Nuestro Señor fue servido de iluminarme con la Fe, i la certidumbre de esta empresa, en que iba havia conseguido la victoria, así quando nuestros Contradictores havian de quedar convencidos, i Vuestras Altezas servidos de mi, con gloria, i aumento de su alto Estado, quisiese su Divina Magestad esforzarme todo con mi muerte: i sería mas tolerable, quando no fuese acompañada de la Gente, que traigo conmigo, con promesas de prospero suceso, la qual viéndose en tanta ofension, no solo maldicia su venida, sino es el miedo, ò el freno, que los pudiesen mis palabras, para no volver atrás, como estuvieron resueltos à hacerlo muchas veces; i sobre todo esto me doblaba el dolor la representacion de mis dos hijos, que havia dejado en Cordova, en el Estudio, destituidos de socorro, en Tierra estraña, sin haver sabido, que huviese hecho servicio, por el qual creiese, que Vuestras Altezas tuviesen memoria de ellos, i aunque por una parte me confortaba la Fe, que tenia de que Nuestro Señor no permitiria, que una cosa de tanta exaltacion de su Iglesia, que con tantas contradicciones, i trabajos havia Yo persicionado, quedase imperfecta, i Yo perdido; por otra parte consideraba mis pecados, por los quales queria privarme de la gloria, que conseguiria en este Mundo, i de este modo confuso entre mi, me acordaba de la ventura de Vuestras Altezas, que aun pereciendo Yo, i perdiéndose el Navio, podian ballar modo, de no perder esta conseguida Victoria, pues era posible, que por alguna via tuviesen noticia de mi Viage: Por este motivo escrivi en vn Pergamino, con la brevedad que pedía el tiempo, como dejaba descubiertas las Tierras, que havia ofrecido, i en quantos dias, i por qué camino lo havia conseguido, la bondad del País, la cantidad de sus Moradores, i como quedaban Vasallos de Vuestras Altezas, i en Poyesion de todo lo que havia ballado. Este escrito, cerrado, i sellado dirigi, con sobreescrito à Vuestras Altezas, con el porte, ò promesa de mil ducados, à quien se lo presentase cerrada, para evitar, que si la hallaban Estrangeros, no se valiesen del avi-*

*so, que incluía, contra la verdad del porte, i al instante dice que me trajese vn gran Barril, i embolviendo el Pergamino en vn encerado, metido despues en una bogaça de cera, le puse dentro del Barril, i bien cerrado con sus arcos, le bexé al Mar, i todas creieron, que era alguna devocion, i por que imaginé, que podia suceder, que no llegase à sobramento, acercandose los Navios à Castilla, bice otro embolterio semejante, i le puse en lo alto de la Popa, porque si se sumergia el Navio, quedase el Barril sobre las Ondas, à arbitrio de la fortuna.*

**CAPITULO XXXVII. Como el Almirante llegó à las Islas de los Açores, i los Moradores de la de Santa Maria; le quitaron la Barca con la Gente.**

**N**avegando; pues, con tan extremo peligro, i con tanta Tempesta el Viernes 17. de Febrero, al amanecer, vió Tierra à Les Nore deste Rui Garcia, del Puerto de Santa Maria de Santoña, desde lo alto del Navio, los Pilotos, i Marineros juzgaron, que era la Roca de Sintra; pero el Almirante entendió eran las Islas de los Açores, i que fuese vna de ellas aquella Tierra, i que fuese vna de ellas lejos de ella, no pudieron aquel dia tomarla por la Tempesta, i así dando bueltas por soplar el Viento de Leste, perdieron à la vista aquella Isla, i descubrieron otra, al rededor de la qual anduvieron con gran Tempesta, i maravilloso tiempo, sin poder tomar alguna, con continuas fatigas, i sin tener quietud alguna, por esto dice el Almirante en su Diario.

*Sabado 16. de Febrero, por la Noche, llegué à vna de estas Islas, i por la Tempesta, no pude conocer qual era. Dormí un poco, porque desde el Miercoles, hasta entonces, ni havia dormido, ni podía dormir, i despues quedé con los Nervios de las piernas maltratados, por haver estado siempre descubierta, al Aire, i al Agua, i padecia mucho en el comer. El Lunes por la mañana, ya que estaba furto, supo que aquella Isla era la de Santa Maria de los Açores, i todos se maravillaban, de que Yo huviese podido librarme, considerando la Tempesta deshecha, que havia durado 15 dias continuos, en aquellas partes.*

Entendiendo los de aquellas Islas el Descubrimiento del Almirante, mostraron alegría, dando gracias à Dios, i vinieron tres de ellos al Navio, con algunos refrescos, i muchos cumplimientos del Capitan de la Isla, el qual se hallaba lejos, en el Pueblo; porque allí no havia mas, que vna Hermita de Nuestra Señora, segun dijeron los Moradores, con lo qual se acordó el Almirante, i todos los del Navio, de que el Jueves antecedente havian hecho Voto de ir descalços, i en camisa à la Iglesia de Nuestra Señora, que huviese, en la primer Tierra, que tomasen, i les pareció cumplirle, especialmente en aquella donde la Gente, i el Capitan mostraban tanto amor, i piedad à los nuestros, i siendo de vn Rei tan Amigo de los Reies Catolicos, por lo qual rogó el Almirante à aquellos tres hombres, que fuesen al Pueblo por el Capellan, que tenia la llave de la Hermita, para que les diese Misa: partieron contentos, en la Barca del Navio con la mitad de la Gente, para que empujase à cumplir el Voto, i en acabando, volviere para ir los demás. Luego que saltaron en Tierra en camisa, i descalços, segun el Voto que havian hecho, el Capitan, que estaba en emboscada, con mucha Gente del Pueblo, salió de improviso à ellos, i los hizo prisioneros, quitandolos la Barca, sin la qual le parecia, que el Almirante no podria huir de sus vñas.

**CAPITULO XXXVIII. Como el Almirante padeció otra Tempesta, i al fin recuperó la Gente con la Barca.**

**P**arecía Almirante, que tardaban mucho los que havian ido à Tierra en la Barca al amanecer, i era ya medio dia, i sospechó que les huviese sucedido algun desastre en Mar, ò en Tierra; pero no viendo la Hermita donde havian ido, desde el paraje en que estaba furto, determinó navegar acia vna Punta, desde donde se via la Iglesia, haviendo llegado vió en Tierra mucha Gente à Caballo, que desmontada entraba en la Barca, para venir à embestir la Caravela, con Armas, por lo qual, dudando el Almirante, lo que podia suceder, mandó à los suyos, que se pudiesen en orden, atunandose, i

sin mostrar, que se querian defender, para que con maior seguridad se acercasen los Portugueses; pero éstos, quando llegaron cerca del Almirante, pararon, i pidieron seguridad al Almirante, diósele, creiendo entrasen en el Navio, con animo de entrafen debajo de la Fé, con que havian tomado su Barca, i Gente, hasta que todo lo restituiesen.

Los Portugueses no se atrevieron à acercarse mas, que hasta donde podia oírlos el Almirante, el qual les dijo, que se maravillaba de semejante intencion, i de no ver à ninguno de los suyos, que havian tomado Tierra, con salvo conducto, en la Barca, i con ofertas de regalos, i focorro, i con especialidad haviendole embiado à saludar el mismo Capitan, por lo qual le rogaba, que considerase, que fuera de executar lo que entre enemigos no se vsaba, i lo que no roleran las Leies de Caballeria, ofenderia mucho al Rei de Portugal, cuyos subditos eran muy bien tratados de los Reies Catolicos, sus Señores, i recibian mucha corteja de sus Vasallos, quando desembarcaban, i vivian en sus Tierras, sin salvo conducto alguno, i con tanta seguridad, como si estuviesen en Lisboa; i añadió, que sus Altezas le havian dado Cartas de recomendacion para todos los Principes, i Señores, i Personajes del Mundo, las quales le enseñara, si se huviese acercado mas; porque en todas partes eran resperadas, i el, i todos sus Vasallos bien recibidos; con que era mucha mas razon, que esto se hiciese en Portugal, por la vecindad, i Parentesco de sus Principes: especialmente siendo el, como era, su Almirante Maior en el Mar Oceano, i Virrei de las Indias, poco ha descubiertas: de todo lo qual le havia hecho ver Carras firmadas de sus Reales Nombres, i Selladas con sus Reales Sellos; i se las mostró desde lejos, diciendole, que bien podia acercarse, sin miedo, pues por la paz, i amistad, que havia entre los Reies Catolicos, i el suyo, tenían mandado hiciese toda la honra, i corteja que pudiese à los Navios Portugueses, que encontrase: i que quando quisiese obtinada, i descorresamente detener su Gente, no dejaria por esto de ir à Castilla, pues tenia bastante Gente en su Navio, para llegar à Sevilla, i aun para hacerle mucho daño, si lo pidiese la necesidad, del qual seria el mismo la causa, i castigo.

tigo, dignamente atribuido á su culpa, i aun por ventura, su Rei le castigaria, como á quien daba ocasion á romper la Guerra entre él, i los Reies Catolicos: El Capitan, i sus Portugueses respondieron, que no conocian al Rei, ni á la Reina de Castilla, ni menos á sus Cartas, que no tenia miedo de él, i que le haria conocer lo que era Portugal: De esta respuesta coligió el Almirante, i dudó, si despues de su partida havia rotura entre ambos Reinos, i le replicó, como convenia á su locura, i á lo vltimo se levantó el Capitan en pie al partirse, i desde lejos dijo á el Almirante, que debía ir al Puerto con la Caravela, porque todo lo que hacia, era segun las ordenes, que tenia de su Rei, i haviendolo oido el Almirante, pidió Testimonio á todos los que estaban en el Navio, i llamó otra vez al Capitan, i los Portugueses, i juró que no queria desembarcar, hasta ver presos cien Portugueses, para llevarlos á Castilla, i despojar la Isla, con lo qual volvió á surgir al Puerto donde antes estaba, que el tiempo no le permitia hacer otra cosa.

El día siguiente, aumentandose el Viento mucho, i siendo muy malo el lugar donde estaba, perdió las Ancoras, i no pudo hacer otra cosa, que desplegar las Velas á la Isla de San Miguel, determinando en caso de no poder llegar á ella, por el mal temporal, que todavía duraba, estarle á la Capa, no sin infinito peligro, así por el Mar, que estaba muy turbado, como porque no le habían quedado mas de 13. Marineros, i algunos Grumetes, que la demás era Gente de Tierra, i los Indios, que no tenían practica de gobernar Navios; pero supiendo con su persona, la falta la Gente del Mar, con gran fatiga, i no con leve peligro, pasó aquella Noche, hasta que venido el Día, haviendo perdido de vista la Isla de San Miguel, i abonañado algo el tiempo, resolvió volverse á la Isla de Santa Maria, para intentar recobrar su Gente, las Ancoras, i la Barca, i llegó el Jueves á 29. de Febrero por la tarde, i poco despues llegó la Barca, con cinco Marineros, i haviendoles dado la seguridad necesaria, entraron juntos en la Caravela, i porque era tarde, durmieron en ella aquella Noche. El día siguiente digeron iban de parte de el Capitan á saber con certidumbre, adonde, i co-

mo venia aquel Navio, i si navegaba de orden del Rei de Castilla, porque constandoles la verdad de esto, estaban promptos á hacerle buen passage; esta mudança, i oferta, la causó conocer claramente, que no podían tomar el Navio del Almirante, i que podría atraherlos maior daño, que el que ellos habían hecho; pero el Almirante disimulando lo que sentia, respondió agradeciendoles su oferta; i cortesía, i diciendoles, estaba prompto á satisfacer lo que pedían, por ser conforme al uso, i ragon del Mar, hies mostró la Carta General de Recomendación, que los Reies Catolicos escribian á todos sus subditos, i á otros Principes, i la Comisión, i mandamiento, que le habían dado para que emprehendiese aquel Viage; lo qual visto por los Portugueses, vo vieron á Tierra satisfechos, i dieron libertad luego á la Barca, i á los Marineros, de los quales se supo, que en la Isla se decía, que el Rei de Portugal havia dado orden á todos sus subditos, para que prendiesen al Almirante, por qualquier camino, que pudiesen.

*CAPITULO XXXIX. Como el Almirante partió de las Islas de las Açores, i llegó con Tempestad á Lisboa.*

CON gran necesidad de Lastre, i Leña, de que havia estorvado hacer prevencion el mal tiempo, partió el Almirante á Castilla de la Isla de Santa Maria, el Domingo 24. de Febrero, con buen tiempo para su Viage, i á 100. leguas de la Tierra, mas vecina, vino al Navio vna Golondrina, que se imaginó habían hechado los malos tiempos en el Golfo; se calificó, porque el día siguiente 28. de Febrero, vinieron otras muchas, i algunos Pajarillos de Tierra, i vieron tambien vna Ballena.

A 3. de Março tuvieron tan gran temporal, que pasada la media Noche, se rompieron las Velas, i hallandose en manifesto peligro de muerte, hicieron Voto de embiar vn Peregrino á Nuestra Señora de la Centa, para que fuese descalço, i en camisa, á su devota Casa, que está en Huelva: toco tambien la suerte al Almirante, en que parece queria mostrar Dios Glorioso, con tantos Votos, como le caían, en suerte, le eran más gratas sus Promesas,

que las de los otros; i demás de esto hicieron otros muchos particulares, i corriendo todo él, i á fin vn palmo de Vela, el Arbol desnudo, el Mar terrible, i grande viento, truenos espantosos, i relampagos por todas partes del Cielo, que cada cosa de aquellas, parecia, que llevaba la Caravela por el aire, fué Nuestro Señor servido de mostrarlos Tierra, casi á la media Noche, de la qual no resultaba menor peligro, pues por no gozobrar, ó dar en lugar donde no supiesen, si podían salvarse, fué necesario que hiciesen vn poco de Vela, para mantenerse contra el temporal, hasta que Dios quisiese que viniera el Día, con el qual conocieron, que estaban encima de la Roca de Sintra, en los confines del Reino de Portugal, donde fue precisado á entrar con gran espanto, i asombro de las Gentes, i Marineros de aquella Tierra, que tenían por cosa maravillosa huviere escapado de tan cruel Tormenta el Navio, sabiendo que otros muchos habían perecido aquellos días en el Mar de Flandes, i otros.

Con esto entró en el Rio de Lisboa, Lunes á 4. de Março, i surgió sobre el Rastrillo, i al instante despacho Correo á los Reies Catolicos de su venida, i tambien avisó al Rei de Portugal, pidiendo licencia para surgir en la Ciudad, por no ser seguro el lugar, en que estaba, contra los que quiesen ofenderle, con el falso cauteloso pretexto de que el Rei lo mandaba, creiendo que con hacerle daño, podría impedirle la Victoria de el Rei de Castilla.

*CAPITULO XL. Como los de Lisboa iban á ver al Almirante, como cosa maravillosa: i como fué á ver al Rei de Portugal.*

EL Martes 5. de Março, llegó con su Batel armado á la Caravela del Almirante, el Patron de la Nave Grueña, que tenía el Rei de Portugal en el Rastrillo para guarda, i le dijo, fuese con él, á dar cuenta de su venida á los Ministros del Rei, segun la obligacion, i uso de todas las Naves, que arribaban allí: el Almirante le respondió: *Que los Almirantes de los Reies de Castilla, como él, no estaban obligados*

*á ir donde los llamasen, ni debían salir de sus Navios, á dar cuenta de nadie; i así determinaba executarlos.* Enconces le dijo el Patron, que por lo menos embiasse vn Carpintero; i vo vió á responder el Almirante, que *toda era uno, aunque embiasse á vn Grumete, i que en vano se le pedía, que embiasse ninguno de su Navio.* Viendo el Patron, que el Almirante hablaba con tanta resolucion, le replicó, que por lo menos le enseñase las Cartas, i Comisiones de los Reies Catolicos, para que le constase, lo que decía, i poder satisfacer á su Capitan Mayor, en lo qual consentió el Almirante, porque parecia justo; i le enseñó la Patente del Rei Catolico, con que satisfecho, se bolvió á su Navio, á dar cuenta de lo que le havia pasado, á su Capitan Don Alvaro de Acuña, el qual al punto que le oió, fué á la Caravela del Almirante, con gran estruendo de Caxas, Pifaros, i Trompetas, i le hizo muchos agasajos, i ofrecimientos. El día siguiente, que se supo en la Corte, su venida de las Indias, era tanta la Gente, que iba á la Caravela á ver los Indios, que traía, i saber novedades, que no cabia en ella; el Mar no se via; porque estaba cubierto de Barcas, i Barceles de Portugueses, i algunos daban gracias á Dios de tanta Victoria; otros se desesperaban, enojandose mucho, de que se les fuese de la mano aquella empresa, por la incredulidad, i poco caso que su Rei havia hecho de ella; demanera, que aquel día se pasó todo con gran concurso, i visitas de Gente; al siguiente, mandó el Rei se le diesen al Almirante los refrescos, i cosas, que necesitase para sí, i su Gente, de valde. Escribió al Almirante, alegrandose de su prospera venida, i que pues se hallaba en su Tierra, le diese el contenido de verle, sobre lo qual dudó el Almirante; pero considerada la amistad que tenía con los Reies Catolicos, el agasajo con que se le havia tratado, i tambien por quitarle la sospecha, de que no venia de sus Conquistas, determinó ir á Valparaiso, adonde estaba el Rei, nueve leguas distante de Lisboa, i llegó el Sabado 9. de Março, por la Noche; mandó el Rei saliesen á recibirle todos los Nobles de la Corte, i le hizo mucha honra, i gran acogimiento, quando llegó delante de él, mandandole se cubriese, i sentase.

Despues de haver oido, con semblan-

te alegre, las particularidades de su Historia, le ofreció quanto necesitaba para el servicio del Rei Católico: aunque le parecia le pertenecía aquella Conquista, segun lo que los Reies tenían capitulado: à lo qual satisfiço el Almirante diciendo: *Que no sabia nada de tal capitulacion, i que lo que à él se le havia mandado, era, que no fuese à la Mina de Portugal, ni à Guinea, i que así lo havia observado; à que dijo el Rei, que todo estaba bien, i èl cierto, de que todo se havia hecho segun ragon.*

Haviendo estado vn gran rato en esta conversacion, mandò el Rei al Prior de Orato, que era el Señor Principal, i de maior autoridad, acerca de su persona, que hospedase al Almirante, haciendole todo agasajo, i buena compania: i haviendo estado alli todo el Domingo, el Lunes despues de Misa, se despido el Almirante, del Rei, el qual le mostrò mucho amor, i le hiço muchos ofrecimientos, mandando à Don Martin de Noroña, que le acompañase, i fueron otros muchos Cavalleros con èl por honrarle, i saber las grandes cosas de su Viaje. Viniendo à Lisboa, pasó por vn Convento, en que se hallaba la Reina de Portugal, la qual con grande instancia le havia embiado à pedir, que no pasase, sin visitarla; llegó à verla, i le hiço quantos agasajos, i favores correspondian à vn Gran Señor; aquella misma Noche llegó vn Gentil-Hombre del Rei, al Almirante, diciendole, en su nombre, que si queria ir por Tierra à Castilla, le acompañaria, i hospedaria por todo el camino, dandole todo lo que fuese menester, hasta los confines de Portugal.

*CAPITULO XLI. Como el Almirante se partió de Lisboa, para venir à Castilla, por Mar.*

**E**L Miercoles despues 13. de Março, à las dos de la Mañana, se hiço à la Vela el Almirante, para navegar à Sevilla; i el Viernes al medio dia entrò en Saltes, i surgiò en el Puerto de Palos, de donde havia salido à 3. de Agosto, del Año antecedente de 1492. siete meses, i once dias, antes: Recibióle todo el Pueblo, con Procesion, dando gracias à Nuestro Señor por tan gran merced, i Victoria, de que se esperaban grandes aumentos, así

à la Religion Christiana, como al estado de los Reies Católicos, todos los Vecinos hacian gran misterio, i estimacion, de que el Almirante huviese salido de aquel Lugar, i llevado la maior, i mas noble parte de Gente, de aquella Tierra, aunque muchos de ellos por culpa de Pinçon, vsasen alguna perfidia, i inobediencia. Luego succedió, que quando el Almirante llegó à Palos, Pinçon arribò à Galicia, i queria ir à Barcelona, à dár quenta en derecho del suceso à los Reies Católicos, los quales le dieron à entender, que no fuese, sino con el Almirante, que era à el que havian embiado al Descubrimiento, de que tuvo tanto pesar, i enojo, que se fue à su Patria indispuesto, i murió de congoja en pocos dias; pero antes que èl llegase à Palos, havia partido el Almirante à Sevilla, con intencion de ir à Barcelona, donde estaban los Reies Católicos.

En el Viaje le fue preciso detenerse algun tiempo, porque era tanta la admiracion de los Pueblos, por donde pasaba, que de todos concurría mucha Gente à las Calles, i Caminos para ver los Indios, i las otras cosas, i novedades, que llevaba; llegó en fin à Barcelona à mediado del Mes de Abril, haciendo antes saber à los Reies el prospero suceso de su Viaje, de que mostraron infinita alegría, i contento, i mandaron, que fuese recibido solemnemente, como Hombre que tan gran servicio les havia hecho, con lo qual salieron à recibirle quantas personas havia en la Ciudad, i en la Corte, i los Reies Católicos le esperaron sentados publicamente con toda Magestad, i Grandeza, en riquissimas Sillas de bajo de Dofel de Brocado de Oro; i quando llegó el Almirante à besar la mano, hicieron la demostracion que à vn Señor, i pusieron dificultad en darle la mano, i luego le hicieron sentar.

Despues haviendo contado brevemente algunas cosas, en quanto al orden, i al suceso de su Viaje, le dieron licencia para que se fuese à su aposento, adonde le acompañò toda la Corte; i así estuvo en ella, con tan gran favor, i tanta Benevolencia de sus Altezas, que quando el Rei iba à Caballo por Barcelona, llevaba à vn lado al Almirante, i à otro al Infante. Fortuna, no estifiendo antes llevar à Otro, que al Infante, que era Pariente muy cercano de Rei.

CAPITULO

*CAPITULO XLII. Como se determinò, que el Almirante volviese à poblar la Isla Española, con gruesa Armada, i se alcanzò la Aprobacion de la Conquista del Papa.*

**D**ióse orden en Barcelona, con gran solicitud, i presteza, para la buelta del Almirante à la Española, así por llevar socorro à los que havian quedado, como por acrecentar la Poblacion, i pacificar las Islas, con las demás que le havian descubierto, i se havian de descubrir; i para mas claro, i justo Titulo de ellas, pidieron los Reies, por consejo del Almirante, la Aprobacion, i Conquista de todas las Indias, al Sumo Pontífice, que era entonces Alejandro Sexto, el qual muy liberalmente, la concedió, no solo de quanto hasta entonces, se havia descubierto, sino en todo lo que se havia de descubrir àcia Occidente, hasta llegar à Oriente, en las partes, donde en aquel tiempo, ningun Principe Christiano tuviese posesion, prohibiendo à todos generalmente, que no entrasen en los terminos referidos; lo qual confirmó el año siguiente, con muy eficaces cláusulas, i palabras significativas.

Viendo los Reies Católicos, que el principio, i causa de toda aquella gracia, i concesion que el Papa les havia hecho, era el Almirante, i que con su Viaje, i descubrimiento, les havia dado la accion, i posesion de todo, fueron servidos de gratificarle, en Barcelona à 28. de Maio, concediendole otro nuevo Privilegio, en declaracion del primero, por el qual confirmaban, lo que antes tenian capitulado, i con palabras claras, i abiertas declaraban los limites, i confines de su Almirantazgo, Virreinato, i Gobierno, en todo lo que el Papa les havia concedido, confirmando el Privilegio, que antes les havian dado en la forma siguiente.

*CAPITULO XLIII. Privilegios concedidos, por los Reies Católicos, al Almirante.*

**D**ON Fernando, i Doña Isabel, por la Gracia de Dios, Rei, i Reina de Castilla, de Leon, de Aragon de Sicilia de Granada, de Toledo de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menor-

ca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves de Algecira, de Gibraltar, i de las Islas de Canaria; Conde, i Condesa de Barcelona, Señores de Vizcaya, i de Molina, Duques de Atenas, i de Neopatria, Condes de Rosellan, i de Cerdenia, Marqueses de Orislan, i de Gosiarno, &c. Por quanto Vos, Christoval Colón, fuistis de orden nuestra à descubrir, i conquistar, con algunas Caravelas nuestras, i con nuestra Gente, algunas Islas, i Tierra-Firme, en el Mar Oceano, i se espera, que con el favor de Dios, i por nuestro medio, è industria, se descubriràn, i conquistaràn algunas de las dichas Islas, i Tierra-Firme, en el dicho Mar Oceano, i siendo cosa justa, i razonable, que pues os pusistis à tanto peligro por nuestro Real Servicio; seais premiado, queriendo honoraros, i haceros merced, por las cosas referidas; es nuestra voluntad, que Vos Christoval Colón, despues que huvieris ganado, i conquistado las dichas Islas, i Tierra-Firme, que descubriereis, i conquistareis, que seais en ellas nuestro Almirante, Virrei, i Governador, i que en adelante os podais llamar, è intitularse Don Christoval Colón, i vuestros hijos, i sucesores en el dicho cargo, puedan llamarse, è intitularse Don, Almirantes, i Governadores de ellas, i que podais usar, i ejecutar el dicho cargo de Almirante, con el expresado Oficio de Virrei, i Governador de las dichas Islas, i Tierra-Firme, que descubriereis Vos, ó Vuestros Tenientes, i librar todos los Pleitos, i Causas Civiles, i Criminales, pertenecientes à dicho Empleo de Almirante, Virrei, i Governador, segun viereis que es de Justicia, i segun lo vsan, i ejercen los Almirantes de nuestros Reinos; i podais castigar los delinquentes: i vsareis los dichos Oficios de Almirante, Virrei, i Governador, Vos, i vuestros Tenientes, en todo lo que à dichos Oficios, i à cada vno de ellos pertenece, i que goceis de los derechos, i salarios, que tocan à dichos Oficios, i à cada vno de ellos, segun los tiene, i goça el Almirante Maior de nuestros Reinos: Y por esta nuestra Carta, è su traslado signado de Escriuano Publico, mandamos al Principe Don Juan nuestro muy caro, i muy amado hijo, i à los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Grandes Maestres de las Ordenes Militares, Priores, Comendadores, i à los de el nuestro Consejo, i Oidores de nuestra Audiencia, Jueces, i otras Justicias, qualquiera que sean, de nuestra Casa, i Corte, Chancilleria, i à los Comendadores Castellanos de los Castillos, i Casas Fuertes, i

Lian

40  
 Llanas, i à todas las Comunidades, Asistentes, i Governadores, Jueces, Capitanes, Oficiales de Mar, i à los Veinte i Quatro Jurados, Escuderos, i otros Oficiales, i Hombreres-Bucos de nuestras Tierras, Ciudades, i Lugares de nuestros Reinos, i Estados, i de aquellos, que Vos conquistareis, i ganareis: i à los Capitanes, Maestres, Contra Maestres, Oficiales, i Gente de Mar, nuestros subditos, i naturales, que agora son, i en adelante fueren, i à qualquiera de ellos, que siendo por Vos descubiertas, i ganadas las dichas Islas, i Tierra-Firme en el dicho Mar Oceano, i hecho por Vos, ò por la persona, que tuviere vuestro Poder, el juramento, Vos en el tiempo que voviereis, i despues nuestro hijo sucesor, i de sucesor en sucesor, por siempre jamás seas, i sean nuestro Almirante del dicho Nuestro Mar Oceano, Virrei, i Governador de las dichas Islas, i Tierra-Firme, que fueren descubiertas, i conquistadas por Vos Don Christoval Colón, i vnan con Vos, i con los Tenientes, que pusiereis en dichos Oficios de Almirante, Virrei, i Governador, todo lo que les perteneciere, i os correspondan, i las demás cosas anexas, i pertenecientes à dichos Oficios, i os guarden, i bagan guardar, todos los honores, gracias, libertades, prebeminencias, prerrogativas, exemptions, i inmunidades, i todas las demás cosas, i cada una de ellas, que por raxon de dichos Oficios de Almirante, Virrei, i Governador, debéis tener, i se os deben guardar, en todo, cumplidamente; demanera, que no falte cosa alguna, i que no os pongan dificultad alguna, en todo lo referido, ni parte de ello, ni consentan, que se ponga: por que Vos, por esta nuestra Carta, desde agora, para entonces os buemos gracia de dichos Oficios de Almirante, Virrei, i Governador perpetuamente, para siempre jamás, i os damos la posesion de los referidos Oficios, i de cada uno de ellos, i plena autoridad para usarlos, i exercerlos, llevar los derechos, i salarios de ellos, i à cada uno de ellos, pertenecientes, segun queda dicho y sobre todo lo qual si tuviereis por necesario, i lo pidierdes, mandamos à nuestro Chanciller, Notarios, i à los demás Oficiales de nuestros Sellos, que os den expidan, i sellen Nuestra Carta de Privilegio, la mas firme, valdadera, i bastante, que pidierdes, i huvierdes menester; i ninguno sea osado à contravenir à lo referido, pena de nuestra desgracia, de 30. ducados contra qualquiera, que contraviniere à ello. Y asimismo mandamos à los que fueren requeridos con esta nuestra Carta, que citen à los que contravinie-

ren, que comparezcan en nuestra Corte, donde de la saçon estuviereis, dentro de 15 dias primeros siguientes, al de la citacion, so la dicha pena; i tambien debajo ella mandamos à qualquier Notario Publico, que fuere llamado para lo referido, que de Testimonio, signado con su Signo, para que Nos sepamos, como se cumple nuestro mandato. Dada en nuestra Ciudad de Granada à 30. de Abril del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jhesu Christo de 1492. YO EL REI. YO LA REINA. Yo Juan da Coloma, Secretario del Rei, i de la Reina Nuestros Señores, la bice escribir, por su mandado: Notada en forma, Rodericus, Doctor. Registrada, Sebastian de Olano, Francisco de Madrid, Chanciller.

Y agora porque ha sido Dios servido, de que Vos baisis hallado muchas de las dichas Islas, i por que esperamos con su favor, i ayuda, que ballareis, i descubriereis otras, i la Tierra-Firme, en el dicho Mar Oceano, i en las partes de las referidas Indias, me suplicassteis, i pedisteis por merced, que os confirmasemos el dicho nuestro Privilegio de suyo inserto, i la merced contenida en el, para que Vos, i vuestros descendientes, i sucesores, vno despues de otro, i despues de vuestros dias, podais tener, i tengais los dichos Oficios de Almirante, Virrei, i Governador del dicho Mar Oceano, e Islas, i Tierra-Firme, asi de lo que haveis descubierta, i hallado, como de lo que descubriereis, i ballareis en adelante, con todas las facultades, prebeminencias, i prerrogativas, que han goçado, i goçan los Almirantes, Virreies, i Governadores, que ha havido, i ai en nuestros Reinos de Castilla, i Leon, i que os acudan con todos los derechos, i salarios anexas, i pertenecientes à dichos Oficios concedidos, i conservados à nuestros Almirantes, Virreies, i Governadores, i que proveamos sobre lo referido, conforme nuestra merced fuese: Y Nos teniendo en consideracion el riesgo, i peligro, en que por nuestro servicio os passierdes, en ir à buscar, i descubrir las referidas Islas, i el en que agora os ponéis, en ir à buscar, i descubrir otras Islas, i Tierra-Firme, de que somos, i esperamos ser bien servidos, i por haceros gracia, i premiaros: Por la presente os confirmamos à Vos, i à vuestros hijos, i descendientes, i sucesores, vno despues de otro, agora, i para siempre, los dichos Oficios de Almirante de dicho Mar Oceano, Virrei, i Governador de las dichas Islas, i Tierra-Firme, que haveis hallado, i descubierta, ò que por vuestro ingenio se ballaren, i descubrieren en adelante, en las Partes de las Indias,

41  
 dias; i es nuestra voluntad, que Vos, i despues de vuestros dias, vuestros hijos, i descendientes, i sucesores, vno despues de otro, agora, i para siempre, tengais los dichos Oficios de nuestro Almirante del dicho Mar Oceano, que es Nuestro, el qual empieza desde la Linea, que bemos hecho tirar desde las Islas de los Acores, hasta las Islas de Cabo-Verde, desde el Norte, à Medio Dia, de Polo à Polo. De manera, que todo lo que está desde la referida Linea hacia Occidente, es nuestro, i nos pertenece: i así os hacemos, i creamos Almirante, i tambien à vuestros hijos, i sucesores, vno despues de otro, de todo lo referido perpetuamente: Y asimismo os hacemos nuestro Virrei, i Governador, i despues de vuestros dias, à vuestros hijos, descendientes, i sucesores, vno despues de otro, de las dichas Islas, i Tierra-Firme descubiertas, i que se descubrieren en el dicho Mar Oceano, en la parte de las Indias, como va dicho, i os damos la posesion de todos los dichos Oficios de Almirante, Virrei, i Governador, para siempre jamás con comision, i autoridad, de que podais usar, i exercer el Oficio referido de nuestro Almirante, en el dicho Mar, en todas aquellas cosas, en la forma, i manera, i con las prerrogativas, i prebeminencias, derechos, i salarios, que han usado, i usan, han goçado, i goçan los nuestros Almirantes de los Mares de Castilla, i de Leon, así en las dichas Islas, i Tierra-Firme descubiertas, como en las que en adelante se descubrieren, en dicho Mar Oceano en las dichas partes de las Indias, para que los Pobladores de todo ello, sean mejor gobernados: i os damos la referida Autoridad, i Facultad, para que podais como nuestro Virrei, i Governador, Vos, ò vuestros Tenientes, Jueces, Capitanes, i otros Oficiales, que para lo expresado creareis usar de la Jurisdiccion Civil, i Criminal, alta, i baja, mero, i mixto imperio; i que podais remover los dichos Oficiales, i poner otros en su lugar, siempre que sea vuestra voluntad, i que os parezca conviene à nuestro servicio: los quales puedan oír, sentenciar, i determinar todos los Pleitos, i Causas Civiles, i Criminales, que ocurrieren, i se movieren en dichas Islas, i Tierra-Firme, i tengan, i lleven los derechos, i salarios acostumbrados en vuestros Reinos de Castilla, i Leon, anexas, i pertenecientes à dichos Oficios: i Vos nuestro Virrei, i Governador podéis oír, i juzgar todas las dichas Causas, i cada una de ellas siempre, que sea vuestra voluntad, en primera instancia, por via de apelacion, ò por simple querrela, i conser-

las, i determinarlas, i definir las, como nuestro Virrei, i Governador, i podais bacer, i bagais Vos, i los dichos vuestros hijos, todas las diligencias razonables; i las demás cosas pertenecientes à los dichos Oficios de Virrei, i Governador, i que Vos, i nuestro Teniente, Oficiales, que nombrareis para esto, podais tener conocimiento de ellos, i usar los terminos, que tuviereis por convenientes, à nuestro servicio, i à la administracion de Justicia, todo lo qual podais, i pueden bacer, i executar con justa execucion, i con efecto, como podran, i deberian hacerlo, si fuesen nombrados por Nos à los dichos Oficiales. Pero nuestra voluntad, es, que las Cédulas, i Patentes, que concedierdes, se den, i despachen en nuestro Nombre, diciendo: Don Fernando, i Doña Isàbel, Rei, i Reina de Castilla, Leon, &c. Y que vayan selladas con nuestro Sello, el qual os baremos dar, para dichas Islas, i Tierra-Firmes. Y mandamos à todos los Vecinos, i habitantes, i à las demás personas, que se ballaren en dichas Islas, i Tierra-Firme, que os obedezcan como à nuestro Virrei, i Governador de ellas, i à los que anduvieren por los dichos Mares, arriba declarados, que os obedezcan, como à nuestro Almirante del dicho Mar Oceano, i executen vuestras Cartas, i Mandamientos, i se vnan con Vos, i vuestros Oficiales, para executar nuestra Justicia, i os den, i os bagan dar todo el favor, i ayuda que les pidierdes, i que necesitareis, debajo de las penas, que les imponerdes, las quales Nos, por las presentes, os imponemos: i os damos facultad para executarlas en sus personas, i bienes: Y asimismo es nuestra voluntad, que si vriereis que conviene à nuestro servicio, i à la execucion de nuestra Justicia, que las personas, que estuviereis en dichas Indias, i Tierra-Firme, salgan, i no entren, ni estèn en ellas, i que vngan, i se presenten ante Nos, podais mandar, ò de nuestra parte, ò haceros salir de dichas Islas, à los quales Nos por la presente mandamos salgan prontamente de ellas, i executen, i pongan por obra todo lo referido, sin buscar escusa, ò consultar sobre ello, ni esperar tener otra Carta, ò Mandamiento nuestro, sin embargo de qualquiera Apelacion, ò Suplica, que bagan, ò interpongan de vuestro Mandamiento, para todas las cosas referidas, i todas las demás debidas, i pertenecientes à dichos Oficios de nuestro Almirante, Virrei, i Governador, os damos facultad bastante, con todas sus incidencias, dependencias, emergencias, anexo, i conexo: Y mandamos à nuestro Chanciller, i Notarios, i à los otros Oficiales, que estàn à la Mesa de

nostros Sellos, que si quisieris, os den, expidan, pisen, i sellen nuestra Carta de Privilegio sobre todas las cosas referidas, con las mayores fuerças, i firmeças, i como Vos las pidieris, i necesitareis, i ninguno sea osado de hacer cosa alguna en contrario, so pena de nuestra desgracia, i de 30 ducados para nuestra Camara, a cada vno, que lo contrario hiciere; i despues de esto mandamos, que a la persona, que se le mostrare esta nuestra Carta, los emplaze, para que comparezca ante Nos en nuestra Corte, donde estuviere, dentro de 15 dias primeros siguientes, con la misma pena; i debajo de la misma, mandamos a qualquier Notario, que para este efecto fuere llamado, que de Testimonio, signado con su Signo, para que Nos sepamos como se executa nuestro mandado. Dado en la Ciudad de Barcelona a 28. de Maio del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jhesu-Christo de 1493. YO EL REI, YO LA REINA, Yo Fernand Alvarez de Toledo, Secretario del Rei, i de la Reina Nuestros Señores, la bice escribir, por su mandado. Pedro Gutierrez, Chanciller, Derechos de Sello, i de Registros, nada. Acordado, Rodericus, Doctor. Registrada, Alfonso Perez.

*CAPITULO XLIV. Como el Almirante se partiò de Barcelona à Sevilla, i de Sevilla à la Española.*

Proveido de todo lo necesario, para la Poblacion de aquellas Tierras, partiò el Almirante de Barcelona à Sevilla, por Junio; i luego que llegó, dió tanta prisa à la Expedicion de la Armada, que los Reyes Catolicos le havian encargado, que en breve tiempo se aprestaron 17 Navios grandes, i pequeños, proveidos de muchos bastimentos, i de todas las cosas, i ingenios, que parecian necesarios, para poblar aquellas Tierras, como Oficiales de todas Artes, Hombres de trabajo, i Labradores, i havian concurrido tantos Cavalleros, Hidalgos, i otra gente honrada, à la fama del Oro, i de las otras cosas nuevas de aquellas Tierras, que fue necesario reformar el numero, i no dar licencia à que tanta gente se embarcára, por lo menos, hasta que se viese, en alguna manera, como iban las cosas, en aquellas partes, i hasta que todo en alguna manera se acomodase, bien que no pu-

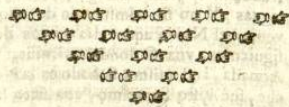
do estrechase tanto el numero de la gente, que estaba para entrar en la Armada, que no llegase à mil, i quinientas personas, entre grandes, i chicos, i algunos llevaban Caballos, Borricos, i otros Animales, que fueron de grande utilidad, i ayuda para la Poblacion de aquella Tierra.

Con este aparato se hizo à la Vela, el Almirante, en el Canal de Cadiz, donde la Armada se havia puesto en orden, à 25. de Septiembre del año 1493, estando Yo, i mi hermano presentes; i tomò su Viage à Sudoeste, por las Islas de Canaria, con intencion de tomar en ellas refresco de las cosas necesarias; i así con buen tiempo, à 28. de Septiembre, à cien leguas de España, llegaron à el Navio del Almirante muchas Aves de Tierra, i Tortolas, i otros Pajarillos pequeños, que parecia iban de paso à invernar à Africa, i que venian de las Islas de los Açores. Siguiendo su Viage, llegó à la Gran Canaria à once de Octubre, donde surgió: i à media Noche volvió à dar la buelta, para ir à la Gomera, donde llegó el Sabado 5. de Octubre, i ordenó, con gran presteza, que se tomase todo quanto necesitaba la Armada.

*CAPITULO XLV. Como el Almirante partiò de la Gomera, i atravesando el Oceano, ballò las Islas de los Caribes.*

EL Lunes siete de Octubre, siguió el Almirante su camino, à las Indias, dando antes à cada Navio vna Comision cerrada, i sellada, en que mandaba, que no la abriesen, sino es que se apartasen de él, con tempestad; porque dandoles en aquella Carta, noticia del Viage, que havian de hacer à la Ciudad de la Navidad, en la Española, no queria, que sin gran necesidad, fuese sabido de ninguno aquel Viage; i así navegando con prospero viento, el Jueves à 24. de Octubre, estando como à cosa de 400 leguas, al Occidente de la Gomera, no hallò la ierva, que havia encontrado, en el primer Viage, à las 270. leguas: Y no sin admiracion de todos, venia à el Navio, aquel día, i los dos siguientes, vna Golondrina à visitar la Armada, i el mismo Sabado en la Noche, fuè visto Santelmo, con siete lu-

ces encendidas en la Gabis, mucha lluvia, i grandes truenos: quiero decir, que se vian las luces, las cuales afirmaban los Marineros, ser el cuerpo de Santelmo, por lo qual le cantan muchas Letanias, i Oraciones, reniendolo por cierto, que en la tempestad, que él aparece, ninguno puede peligrar. Sea lo que fuere, Yo me remito à ellos, porque si creemos à Plinio, algunas veces aparecian semejantes, luces en las Tempestades de Mar, à los Marineros Romanos, i decian, que era Castor, i Polux, de que hace tambien mencion Seneca al principio de el primer Libro de los Naturales; pero volviendo à nuestra Historia, digo: Que viendo el Almirante gran mudança, en los Ciclos, i en los Vientos, el Sabado 11. de Noviembre, i considerando tambien lo alborotado de las Olas, i las grandes lluvias, tuvo por cosa cierta hallarse vecino à Tierra, i con esta opinion, hizo quitar la maior parte de las Velas, i ordenó, que toda la Gente hiciese buena guardia aquella Noche, no sin justa causa, pues al amanecer vieron Tierra à Loeste, siete leguas distante de la Armada, que era vna Isla alta, i montuosa, à quien può por nombre Dominica, por haverla descubierto, el Domingo por la mañana; i de allí à poco, vió otra Isla al Lordeste, de la Dominica: despues vió otra, i otra al Norte, i por el favor, que Dios los hacia, cantò la Salve toda la Gente, en las Popas de los Navios, i otras Oraciones, i Versos, cantados con mucha devocion, i daban muchas gracias à Dios, de que à los veinte dias de haver partido de la Gomera, huviesen llegado à la dicha Tierra, cuya distancia juzgaban seria de 750. à 800. leguas; i porque en la Costa de Levante de la Dominica, no hallaron sitio conveniente donde dar fondo, atravesaron à otra Isla, à la qual llamó Margalante, el Almirante, porque se llamaba así la Nao Capitana, donde habiendo desembarcado, confirmó solemnemente la posesion, en nombre de los Reyes Catolicos, de las Islas, i Tierra-Firme, que havia tomado en el primer Viage.



*CAPITULO XLVI. Como el Almirante descubrió la Isla de Guadalupe, i lo que vió en ella.*

Lunes à quatro de Noviembre partiò el Almirante de la referida Isla de Margalante, la buelta del Norte à otra Isla grande, que llamó Nuestra Señora de Guadalupe, por devocion, i ruegos de los Monges de aquella Casa, à los quales havia prometido poner à alguna Isla el nombre de su Monasterio; Tres leguas antes de llegar à esta Isla, vieron vna Roca altissima, que remataba en punta, de la qual salia vn golpe de Agua, segun les pareció, tan grande, como vna gran bota, la qual caia con tanto rumor, i fuerza, que se oia en los Navios, aunque algunos decian era bota blanca en la Roca, segun la blancura del Agua, por su aspera caída, i precipicio. Despues de susos, fueron à Tierra à reconocer vn Pueblo, que se via desde la orilla, en que no hallaron ningun Indio, porque todos havian huido al Monte, sino es algunas criaturas, en cuyos braços ataron algunos Calcabeles, para asegurar à sus Padres, quando volviesen: hallaron en las Casas muchos Ganfos, semejantes à los nuestros, muchos Papagaios con plumas agules, verdes, blancas, i rojas, del tamaño de los Gallos comunes; tambien hallaron Calabaças, i cierta Fruta, que parecia Piñas verdes, como las nuestras, bien que mucho maiores, i llenas por de dentro de vna carne, que parecia Melon, muy olorosa, i suave nacen en matas por los Campos, como de Lirios, ò Aloes, aunque son mejores las que se cultivan, como se supo despues: vieron tambien muchas Iervas, i Frutas diferentes de las nuestras, camas de Redes de Algodon, Arcos, i Flechas, i otras cosas, à que no tocaron los Nuestros, para que los Indios se asegurasen mas de los Christianos, pero lo que mas les maravilló, fuè haver hallado vna Tortera de Hierro; aunque Yo imagino, que por ser los cantos, i piedras de aquella Tierra cocidas de color de lucidissimo Hierro, alguno que la vió de repente, creió ligeramente, con poco juicio, que era de Hierro, no siendolo; pues desde entonces hasta oi, jamás se ha hallado cosa de Hierro.

to entre aquella Gente, ni Yo solo oí decir al Almirante; i tengo para mí, que notando lo que sucedía, i lo que se decían, alguno lo escribió, como se lo contaban, los que havian ido a Tierra; pero aun quando fuese de Hierro, no habría de que maravillarse; por que siendo los Indios de aquella Isla de Guadalupe, Caribes, i corriendo, robando hasta la Española, pudieron tener aquella Tortera de los Christianos, ò de otros Indios de la Española; i tambien pudo ser, que se huviesen llevado el cuerpo de la Nave, que perdió el Almirante a sus mismas casas, para valerse de el Hierro, ò el costado de ella, ò otro Navio roto, que los Vientos, i corrientes huviesen llevado a aquellos lugares, desde nuestras Costas; pero sea lo que fuere, aquel día no tocaron a la Tortera, ni a otra cosa, i se volvieron a los Navios.

El día siguiente Martes 5. de Noviembre, volvió a embiar el Almirante dos Barcas a Tierra, a ver si podía tomar alguna persona, que les diese nuevas del País, i le informase de la distancia, i ácia donde caía la Española; volvió cada Barca con vn Indio Mogo, i ambos dijeron, que no eran de aquella Isla, sino de otra llamada Borichen, ò San Juan, i que los habitantes de aquella Isla de Guadalupe, eran Caribes, i los havian preso en su misma Isla; i de allí a poco que volvieron las Barcas a recoger algunos Christianos, que havian dejado en Tierra, hallaron con ellos seis Mugeres, que huyendo de los Caribes, havian venido a su amparo, i voluntariamente se venían a los Navios; pero el Almirante, por asegurar la Gente de la Isla, no quiso retenerlas en los Navios, i dandolas algunas farras de vidrio, i Cascabels, las hizo volver a Tierra, cuius accion no fué de poca prudencia, porque al instante, que las hecharon a Tierra, los Caribes las quitaron, quanto el Almirante las havia dado, por lo qual, ò por odio, ò miedo que tenían a aquellos Caribes, poco despues que volvieron las Barcas a hacer Agua, i leña, se entraron en ellas, las Indias, rogando a los Marineros, que las llevasen a los Navios, diciendolos por señas, que la Gente de aquella Isla comía hombres, i las tenía Esclavas, i que no querían quedar con ella; de modo, que movidos los Marineros a sus ruegos, las volvieron a traer a los Navios, con otras

dos criaturas, i vn muchacho, que se havia escapado de los Caribes, eligiendo por mas seguro, entregarse a Gente, que jamás havia visto, i tan estraña de su Nación, que quedar entre aquellos, que manifestamente eran terribles, i crueles, i los havian comido sus hijos, i maridos; que a las Indias no las mataban, ni las comen, sino las tienen por Esclavas; i de vna de ellas se supo, que a la parte de Medio Día, havia muchas Islas, vnas pobladas, i otras no, las quales se llamaban, como aquella India, i las demás decían, *Jaramabí, Cairoto, Huino, Buriari, Aroveira, Sibibe;* pero la Tierra-Firme, decían, que era muy grande, i a la de la Española llamaban *Guania*, porque en otros tiempos solían venir a comerciar con los Indios de ella; i tambien dijeron, que el Rei de la Isla de adonde se havian huido, havia salido con diez grandes Canoas, i 300 Indios, a correr las Islas vecinas, i pillar Gente para comer. Tambien se supo de las mismas Indias, donde estaba la Española, pues aunque el Almirante la havia situado en la Carta de Marear, quiso, no obstante, por maior informacion, saber lo que decían de aquel País, i al punto huviera ido allá, si entonces no le huvieran dicho, que vn Capitan, llamado Marcos, havia saltado a Tierra, con ocho hombres, antes de amanecer, sin licencia, i que no havia buuelto a los Navios: por lo qual necesitó embiar Gente a buscarle, aunque no pudo ser descubierto por los muchos Arboles, i el Almirante por no dejarlos perdidos, ni vn Navio a que los esperase, i recogiese, i que despues no pudiese ir a la Española, resolvió detenerse el día siguiente, i porque la Tierra estaba llena de Bosques, como hemos dicho, mandó volvíesen a buscarlos, i cada vno llevaba vn Trompeta, i algunos Arcabuces, para que los oiesen; pero tambien estos se volvieron a los Navios, habiendo andado todo el día por la Isla, como perdidos, sin haverlos encontrado, ni traer nueva alguna de ellos: viendo el Almirante, que era Jueves por la mañana, i que desde el Marres hasta entonces, no se havia sabido nada de ellos, i que havian salido sin licencia, quiso seguir su Viage, ò por lo menos, hizo señal de querer seguirle, para que con esto temiesen otros el castigo; pero por los ruegos de algunos Amigos, i Parientes de los referidos,

do, se detuvo; i entre tanto mando hacer Agua, i Leña en los Navios, i que la Gente labase su ropa, i embió al Capitan Ojeda, con quarenta hombres, para que además de buscar los descarrados, se informase de los secretos del País, en el qual halló Maíz, Aloes, Sandalo, Gengibre, Incienso, i algunos Arboles, que en el olor, i el labor parecían de Canela, mucha abundancia de Algodon, i bastantes Alcones, i vieron a dos, de ellos caçar; i perseguir a las otras Aves: tambien vieron Gargas Reales, Milanos, Paçomas, Tortolas, Perdices, Gansos, Ruiseñores, i Cornejas, i afirmaron haver pasado veinte i seis Rios, en seis leguas, que anduvieron, dandoles en muchos el Agua a la cintura; aunque Yo me persuado, que por la asperega de la Tierra pasasen muchas veces vn mismo Rio.

En tanto, que estos andaban maravillados de ver estas cosas, i otras cuadrillas, por la Isla, buscando los perdidos, vinieron ellos a los Navios, sin que ninguno los huviera hallado, el Viernes a ocho de Noviembre, diciendo, que la espesura de los Bosques, era causa de haverse perdido. El Almirante entonces, por dar algun castigo a su temeridad, mandó poner al Capitan en la Cadena, i quitar a los demás parte de la racion, que se le daba, i despues salió a Tierra, i vió en algunas casas, de todas las cosas referidas, i sobre todo mucho Algodon hilado, i por hilar, Telares para texerlo, i muchas cabeças de hombres colgadas, i restos de huesos de muertos: Dicen, que estas casas eran las mejores, i mas abundantes de bastimentos, i de las demás cosas necesarias al vfo, i servicio de los Indios, i que en el primer Viage no havian visto, en las demás Islas, otras semejantes.

*CAPITULO XLVII. Como el Almirante partió de la Isla de Guadalupe, i de algunas Islas, que encontró en el Viage.*

**D**omingo a cinco de Noviembre, hizo levar las Anclas el Almirante, i navegó a lo largo de la Costa de Guadalupe, ácia Noroeste, para ir a la Española; llegó a la Isla de *Monerrate*, a la qual dió este nombre por su altura, i supo de los In-

dios, que llevaba consigo, que los Caribes la havian despoblado, comiendose la Gente: De allí pasó a *Santa Maria la Redonda*, llamada así, porque era tan Redonda, i Lisa, que parecía, que no podia salirse de ella sin escalera, a la qual llamaban los Indios *Ocamaniro*, despues fué a la de Santa Maria de la Antigua, que los Indios llamaban *Jamaica*, la qual es vna Isla de mas de 27 leguas de Costa; i siguiendo su Viage ácia el Noroeste, se vian muchas Islas, situadas a la parte del Norte, i corrientes al Noroeste Sueste, todas muy altas, i de grandísimas Selvas de Arboles; dieron fondo en vna de ellas, i la llamaron *San Martin*, i facaban pedagos de Coral pegados a las Ancoras; con que tuvieron esperanças de que havían de hallar cosas de utilidad, en aquellas Tierras; pero aunque el Almirante deseaba saberlo todo, quiso seguir su Viage a la Española, por socorrer a los que allí havia dejado; mas por violencia del tiempo, surgió Jueves 14 de Noviembre, en vna Isla, en la qual mandó coger algun Indio, para saber donde se hallaba: i mientras el Batel volvia a la Armada traiedo quatro Indios, i tres niños, que havia encontrado vna Canoa, en que iban quatro Indios, i vna India, los quales viendo que no podían huir, bogando, se previnieron para defenderse, i hirieron dos Christianos; con las Flechas, tirando las con tanta fuerça, i destreça, que la India pasó de parte a parte vn broquel; pero embistiendola impetuosamente, el Batel bolcó la Canoa, i nado los prendieron a todos, aunque vno tiraba tantas Flechas, como si estuviese en tierra; tenían cortado el Miembro Viril, porque quando los cauti- van los Caribes en otras Islas, los ca- pan, para que engorden, como nosotros, vñamos de engordar los Capones, para que sean mas labrosos: De aqui partió el Almirante, siguiendo su camino al Sues Noroeste, donde halló mas de 50 Islas, que dejó al Norte, i llamó a la maior *Santa Ursula*, a las otras: *Las Once Mil Virgines*; despues aportó a la Isla, que llamó *San Juan Bautista*, que los Indios llamaban *Boriquen*, i surgió con la Armada en vna Canal de ella a Occidente, donde pescaron muchos Peces, algunos como los nuestros, i vieron Alcones, i Parras Silvestres, i mas ácia Levante fueron vnos Christianos a ciertas Casas de Indios, que se-



gun su costumbre estaban bien fabricadas, las quales tenian la Plaza, i la salida hasta el Mar, i la Calle muy larga, con Torres de caña à ambas partes, i lo alto estaba tejido con bellísimas labores de Plantas, i Iervas, como están en Valencia los Jardines, i lo último àcia el Mar, era vn Tablado, en que cabian diez, ò doce personas, alto, i bien labrado.

*CAPITULO XLVIII. Como el Almirante llegó à la Española, i supo la muerte de los Christianos.*

**E**L Viernes à 22. de Noviembre, llegó el Almirante, por la parte del Norte, à la Española, i al instante embió à la Tierra de Samana vno de los Indios, natural de ella, que llevaba de Castilla, convertido à à Nuestra Santa Fè, el qual se ofreció à reducir à todos los Indios al servicio, i paz de los Christianos, i siguió el Almirante su Viage àcia la Villa de Navidad: Quando llegó al Cabo del Angel, vinieron algunos Indios desconfos de rescatar, con los Christianos, i pasando à dar fondo al Puerto de Monte Christo, vna Barca, que fuè à Tierra, encontró dos hombres muertos junto à vn Rio, vno que parecia Moço, i otro Viejo, que tenia al cuello vna foga de çiparò, que es çierta Ierva, i los braços estendidos, i aradas las manos à vn Palo, en forma de Cruz, pero no pudieron los que iban en ella distinguir si eran Indios, ò Christianos: de que tomaron mal agüero.

El dia siguiente, que fuè à 26. de Noviembre, volvió el Almirante à embiar à muchas partes de Tierra, i vinieron los Indios, à hablar con los Christianos muy amigable, i atrevidamente, i tocando los Jubones, i las Camisas de los nuestros; decian, *Camisfa, Jabon*, dando à entender, que sabian los nombres; esto aseguró à el Almirante de la sospecha, que tenia de aquellos hombres muertos, juzgando, que si huviesen hecho los Indios alguna ofensa à los Christianos, que havia dejado alli, no se atreverian à venir con tanto atrevimiento, i sin miedo à los Navios; pero el dia siguiente, estando à furto cerca de la boca del Puerto, después de media Noche, llegó

vna Canoa, i preguntó por el Almirante, i habiendole avisado, mandó, que entrasen los Indios que alli estaba; pero no quisieron entrar, diciendo, que no entrarian, sino le vian, i conocian; de manera, que se vió precisado el Almirante à salir à bordo à oírlos, i luego entraron dos, que llevaban dos Mascaras en la cabeça, i se les dieron al Almirante, de parte del Cacique Guacanagari, diciendo, que se le encomendaba mucho; i preguntandoles el Almirante por los Christianos, que havia dejado alli, le respondieron, que algunos havian muerto de enfermedad, i otros se havian dividido de la compañía, i otros se havian ido à otras Tierras, i que tenian à quatro, ò cinco Mujeres; pero aunque se coligiese del modo de hablar, que todos, ó la maior parte eran muertos, no obstante pareciendole al Almirante, que por errores no debia hacer otra cosa, volvió à embiar à los Indios con vn presente para Guacanagari, i para ellos, i se fueron aquella Noche.

*CAPITULO XLIX. Como el Almirante fue à la Isla de Navidad, i la halló quemada, i despo-blada, i como habló con el Rei Guacanagari.*

**E**L Jueves 28. de Noviembre, à hora de Visperas, entró el Almirante, con su Armada, en el Puerto, que está delante de la Villa de la Navidad, i la halló toda quemada, sin que aquel dia viesen por todo aquel contorno persona alguna; al otro dia desembarcó el Almirante, con gran dolor de ver las Casas, i la Fortaleza abrasadas, i las casas de Christianos, estaban derrotadas, como otras cosas, i como si fuese Pais, saqueado; mas no havia ninguna persona à quien preguntar: entró el Almirante con algunos Bateles en vn Rio vecino, i en tanto que andaba por él, mandó limpiar el Poço de la Fortaleza, creyendo, que se hallase en él Oro, porque à el tiempo de su partida, temiendo lo que podia suceder, havia mandado à los que quedaban alli, que hechasen en aquel Poço todo el Oro, que tuvieran; pero no se halló nada, ni el Almirante, en todo lo que corrió con los Bateles, pudo coger Indio alguno, por

que todos huian de sus Casas à los Montes, i no habiendo hallado mas que algunos andrajos de los vestidos de los Christianos, se volvió à la Navidad: No lejos de la Plaza hallaron, después otros tres muertos, i conocieron eran Christianos en algunos vestidos, i parecian Cadaveres de vn mes, andando los Christianos por alli, buscando vestigios, ò algunos papeles de los muertos, vino à hallar el Almirante à vn hermano del Cacique Guacanagari, con algunos Indios, los quales à sabian decir algunas palabras Españolas, i conocian, i llamaban por sus nombres à todos los Christianos, que havian quedado en aquel sitio; estos digieron que los Christianos empegaron à tener pendencias, i discordias entre sí, i à robar cada vno, Mujeres, i todo lo que podia, por lo qual sucedió, que Pedro Gutierrez, i Escobedo, mataron à vno, que se llamaba Jacobo, i después havian ido con otros, i sus Mujeres, à vn Cacique, que llamaban Caonabo, que es Señor de las Minas, el qual los hizo dar muerte, i después de muchos dias fuè à la Navidad, con mucha Gente, donde no havia mas que Diego de Arana, i diez personas, que perseveraron con él, para guardia de la Fortaleza; porque los demás estaban esparcidos por diferentes partes de la Isla; i habiendo llegado Caonabo de Noche à la Navidad, atacó las Casas con fuego, donde estaban los Christianos, con las Mujeres, de los quales ocho huieron, temerosos al Mar, donde se ahogaron, i tres murieron en Tierra, aunque no decian donde, i que el mismo Guacanagari, peleando por defender los Christianos con Caonabo, fuè herido, i huió: esta Relacion estaba conforme à la que traian otros Christianos, que el Almirante havia embiado à saber las novedades de la Tierra, i havian llegado al Pueblo Principal, donde estaba malo de vna herida Guacanagari, i este motivo dió de no haver podido ir à visitar al Almirante, i à darle cuenta de lo que sucedido à los Christianos, entre los quales decia, que luego que el Almirante partió à Castilla, empegaron à nacer discordias, porque cada vno queria rescatar el Oro por sí, i tomar las Mujeres, que le parecia, no contentos con lo, que el mismo Guacanagari les daba, i ofrecia dar, antes se dividieron en muchas quadrillas à varias partes, i

que habiendose jurado algunos Vizcainos, llegaron à vn Lugar donde todos fueron muertos: que esta era la verdad, de lo que havia sucedido, i lo que podian contar al Almirante, i embió à rogarle por los mismos Christianos, que fuè à visitarle, pues se hallaba en tan mal estado, que no podia salir de Casa; así lo hizo el Almirante, i el dia siguiente fuè à verle, i el Cacique, le contó con señales de gran sentimiento, lo que havia sucedido, como se ha exprelado; añadiendo, que él, i los suyos havian sido heridos por defender los Christianos, i así parecia de las heridas, pues no eran hechas con Armas de Christianos, sino con Azagaías, i Flechas con espinas de Peces por puntas, que ellos vñan: Después de haver hablado algun rato, dió el Cacique al Almirante ocho Ceñidores de cuentecillas de Piedras blancas, verdes, i coloradas, i otro Ceñidor, trabajado de Oro, i vna Corona Real, tambien de Oro, i tres calabacillas llenas de granos, i pedacillos de Oro, que todo podia pesar quatro Marcos, i el Almirante, en recompensa le dió muchas cosas, que todas valian tres reales, i fueron tan estimadas del Cacique, como si valieran mil, i aunque se hallaba gravemente enfermo, quiso ir con el Almirante à ver la Armada, donde se le hizo mucha Fiesta, i le gustaron mucho los Caballos, de quien à le havian dado noticia los Españoles; i porque alguno de los que havian muerto, debia haver hablado mal de Nuestra Santa Fè, diciendo era vana, necesitó el Almirante de confirmarle en ella, i quiso después, que trajese al cuello vna Imagen de Nuestra Señora, que no havia querido recibir antes.

*CAPITULO L. Como el Almirante dejó el Puerto, i Ciudad de la Navidad, i fue à poblar, la que llamó Isabela.*

**C**onsiderando, pues, el Almirante la desgracia de los Christianos perdidos, i la infelicidad, que havia tenido en la Tierra, i el Mar de aquel Pais, donde por vna parte havia perdido el Navio, i por otra la Gente, i la Fortaleza, i que no lejos de alli havia otros Lugares mas convenientes.